



08 - Cumplimiento de calidad de aire	
Descripción corta del indicador	Indica el estado de la calidad del aire respecto a los cinco Contaminantes Criterio: Monóxido de Carbono (CO), Dióxido de Nitrógeno (NO ₂), Dióxido de Azufre (SO ₂), Ozono (O ₃) y Material Particulado en Suspensión (PM ₁₀), a fin de controlar los efectos de los mismos sobre la salud de la población, de acuerdo a la normativa vigente de ACUMAR.
Relevancia para la toma de decisión	Si las mediciones de los parámetros están por encima de los estándares de calidad del aire normados, es necesario tomar medidas a fin de mantener los parámetros por debajo de los estándares, como por ejemplo identificar las fuentes generadoras de dichas excedencias y llevar adelante acciones para reducir las emisiones de industrias y evaluar el impacto del parque automotor, etc.
Categoría	Subsistema ambiental.
Alcance (qué mide el indicador)	<p>El indicador permite conocer el cumplimiento mensual del estándar de calidad del aire, de acuerdo a la Resolución ACUMAR N° 2/2007 (o sus modificatorias), a partir de los datos obtenidos diariamente en las estaciones de monitoreo para los distintos parámetros alcanzados por la Resolución, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Monóxido de Carbono (CO); • Dióxido de nitrógeno (NO₂); • Dióxido de azufre (SO₂); • Ozono (O₃); • Material particulado en suspensión con diámetro superior a 10 micras (µm) (PM₁₀).
Limitaciones (qué no mide el indicador)	El indicador mide los cinco Contaminantes Criterio por cada Estación de Monitoreo Continuo y Automático de calidad de aire (EMC) instalada en el ámbito de la Cuenca Matanza Riachuelo, y la cobertura se limita a aproximadamente 2 kilómetros alrededor de cada Estación.
Fórmula	$P_{cum} = \left(\frac{\sum DC_i}{T} \right) * 100$ <p>Donde:</p> <p><i>P_{cum}</i>: Porcentaje de cumplimiento de la Res. ACUMAR N° 2/2007 (o sus modificatorias) (en %);</p> <p><i>DC</i>: Días en los cuales se cumple con la Res. ACUMAR N°2/2007 (o sus modificatorias) de calidad de aire, o sus modificatorias (en días);</p> <p><i>i</i>: Sitio de muestreo.</p> <p><i>T</i>: Período de tiempo considerado dentro del análisis (en días).</p>
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Descripción de las variables que componen el indicador	<p>Cumplimiento de la Res. ACUMAR N°2/2007: La Resolución indicada (o sus modificatorias) fija los estándares de calidad del aire a cumplir en el ámbito de la Cuenca Matanza Riachuelo, los cuales representan las concentraciones máximas permitidas en el aire de los "Contaminantes Criterio", a fin de reducir los riesgos en la salud de la población. Diariamente se determina, a partir del monitoreo realizado según métodos estandarizados, si se cumple la misma. Puede ser consultada online en:</p> <p>http://www.acumar.gov.ar/informacionPublica_normativa_texto.php?id=26&bu=true</p> <p>Día con cumplimiento: Es aquél en el cual se verifica, a partir de las mediciones realizadas</p>

	<p>en el ámbito de cobertura, que <u>todos</u> los ítems regulados por la Resolución se cumplen. El no cumplimiento de alguno de los parámetros implica registrar dicho día como “no cumple”.</p> <p>Día sin dato: Es aquél que registra más de un parámetro sin medición, ya sea por fallas en el suministro eléctrico, precipitaciones, entre otros. Estos días sin datos no se consideran dentro del porcentaje de cumplimiento mensual de la resolución.</p>
Metodología de cálculo	<p>En base a las mediciones realizadas en las estaciones dentro de la cobertura del indicador, se considera el cumplimiento diario de la Res. ACUMAR N° 2/2007 (o sus modificatorias). El total de días con cumplimiento se divide por el total de días en los que se cuenta con dato (con o sin cumplimiento de la mencionada Resolución).</p>
Cobertura o escala	<p>La cobertura está dada por cada Estación de Monitoreo Continuo y Automático de calidad del aire (EMC), con un radio de cobertura de aproximadamente 2 kilómetros. A medida que se vayan incorporando estaciones de monitoreo de calidad del aire, se irá ampliando la cobertura.</p>
Fuente de datos	<p>La fuente de datos es la generada por cada Estación de Monitoreo Continuo y Automático de calidad de aire (EMC) instalada en el ámbito de la Cuenca Matanza Riachuelo.</p>
Disponibilidad de los datos	<p>Formato electrónico. Disponibles a través de la página web de ACUMAR, y también en los Informes Mensuales y Trimestrales, en formato papel y CD.</p>
Periodicidad del dato	<p>Diario.</p>
Periodicidad de publicación	<p>Trimestral.</p>
Serie disponible desde	<p>2011.</p>
Requisitos de coordinación interinstitucional para que fluyan los datos	<p>No requiere.</p>
Responsable	<p>Coordinación de Calidad Ambiental, ACUMAR.</p>
Tipo de presentación de resultados	<p>Gráfico de barras del porcentaje de cumplimiento mensual de la Resolución ACUMAR N° 2/2007 (o sus modificatorias).</p>